

**NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211**

Juzgado 05 Laboral - Atlántico - Barranquilla <lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 6/10/2023 2:47 PM

Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Monica Patricia Franco Ferreira <mpfrancof@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 1 archivos adjuntos (197 KB)

06Auto202300211AdmiteSubsanacionDemanda.pdf;

Buen día,

En el presente se encuentra el Auto que admite la Demanda del proceso 0800131050052023-0021100.

Las actuaciones pueden ser consultadas en la plataforma TYBA con los 23 dígitos del proceso.

Link: [TYBA](#)

**NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 8 DECRETO 2213 DEL 2022**

Señor (a)

**COLFONDOS SA**

**Email:** procesosjudiciales@colfondos.com.co

**COLPENSIONES**

**Email:** notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

**Dra. MONICA PATRICIA FRANCO FERREIRA Procuradora Judicial En Asuntos laborales**

**Email:** mpfrancof@procuraduria.gov.co

**AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**

**Email:** procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Representante Legal o quien haga de sus veces\_

Por medio del presente le comunico que el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla profirió la siguiente providencia:

**AUTO QUE ADMITE DEMANDA: 18 de agosto del 2023**

Dictada dentro del siguiente proceso:

**Datos del proceso**

Naturaleza: ORDINARIO LABORAL

**Radicación:**

0800131050052023 – 0021100

Demandante: **SISSI TATIANA ARIAS MERLANO**

Demandado: **COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A.**

Por lo anterior, en los términos del art. 8 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente lo dispuesto en el Decreto 806 del 2020, se le realiza la notificación de la decisión antes indicada, y se le advierte que a la presente se anexa copia de la providencia a notificar, junto con los anexos correspondientes para el traslado de la demanda, razón por la cual la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (02) días hábiles siguientes al envío del presente mensaje, y los términos para contestar empezarán a transcurrir a partir del día siguiente en que quedó surtida la notificación.



**VANESSA PAOLA BARRIOS CHARRIS**

Citador (a).

#### **JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

Complejo Judicial del Atlántico – Antiguo Edificio Telecom –  
Carrera 44 No. 38 – 39. Teléfono 3885005 Ext. 2024. Piso 4º.

Celular: 3127184480 (Sólo llamadas)

E-Mail: [Lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla – Colombia.

### **AVISO IMPORTANTE**

El horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Así mismo se les solicita que su solicitud, so pena de ser devuelta, contenga lo siguiente:

- Los 23 dígitos que conforman el radicado:
- Nombre de las partes.
- Documentos remitidos, en lo posible, sean enviados en un sólo archivo en **formato PDF**.
- Para facilitar la búsqueda, favor coloque en el asunto del correo el radicado del proceso.

Igualmente, se le recuerda el deber que le impone a las partes y apoderados el numeral 14 del art. 78 del CGP y el art. 3 del Decreto 806 del 2020, referido a enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, so pena de que se pueda imponer multa de hasta por un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv).

En el aplicativo TYBA, se pueden consultar los ESTADOS ELECTRÓNICOS haciendo clic [aquí](#):

Para CONSULTAR un proceso haga clic [aquí](#). Allí puede consultar y descargar las providencias del Despacho. Si el proceso no aparece público en la plataforma, hágalo saber al despacho.

Para visitar el espacio del Juzgado en la PÁGINA WEB Rama Judicial haga clic [aquí](#). Allí podrá encontrar los avisos a la comunidad, los estados electrónicos de las actuaciones proferidas por el Despacho, traslados y otros.

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS: Para descargarlo haga clic [aquí](#).

Se le recuerda que para poder ingresar a las audiencias, previamente, deberán allegar los correos electrónicos de cada una de las partes, apoderados y testigos. Además, las partes y testigos, no pueden rendir declaración desde un mismo sitio, lugar o recinto, por lo que es indispensable que cada uno tenga su propio correo electrónico.

## Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 6/10/2023 2:47 PM

Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (64 KB)

NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales \(notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

## Entregado: NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Vie 6/10/2023 2:48 PM

Para:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 1 archivos adjuntos (90 KB)

NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211;

### **El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

## Entregado: [EXTERNAL]:NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com <postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com>

Vie 6/10/2023 2:48 PM

Para:Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

 1 archivos adjuntos (93 KB)

[EXTERNAL]:NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211;

### **El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[Buzon ProcesosJudiciales](#)

Asunto: [EXTERNAL]:NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

## Entregado: NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 6/10/2023 2:49 PM

Para: Monica Patricia Franco Ferreira <mpfrancof@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211;

### **El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[Monica Patricia Franco Ferreira](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL 2023-00211